

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, diecisiete de abril de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado	HOME ARTEFACTO S.A.S Y OTRO
Radicado	2023 00032
Asunto	Agrega respuesta

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 100 del 13 de marzo de 2023, se ordena agregar al presente asunto y poner en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, la respuesta allegada por El Banco Itaú visible en el archivo 29, C-2 del expediente digital, por medio del cual informan que toman atenta nota del embargo comunicado.

6.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b9614881dcf923751e180a68e5d63c4e1d2faf80d91ddee38db9aac43637176**

Documento generado en 17/04/2023 08:47:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>